

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 305 Noviembre 06 de 2018

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Agosto Diciembre de 2018"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a la estudiantes relacionada a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (9709)	JHON EVERARDO CERON CAICEDO, código 201803176	50% Matrícula Básica	Buen Resultado de Admisión

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los seis (06) días del mes de noviembre de 2018.

CARLOS A Ł∕ÓZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo